La Constitución es "el faro" y "no se tira con una ley"

Entrevista

Gabriela Villafuerte

Magistrada del Tribunal Electoral

JANNET LÓPEZ PONCE CIUDAD DE MÉXICO

a idea de extinguir la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral despareció con la misma espontaneidad con la que inexplicablemente se impuso en el plan B hasta que, en diciembre pasado, los legisladores se dieron cuenta de que la improvisada propuesta afectaba sus derechos de impugnación.

La magistrada Gabriela Villafuerte aseguró que derribar instituciones nunca será la mejor saliday deja clara una cosa: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no sanciona por gusto, por lo que analizarán los cambios que se aprueben, siempre con la Constitución como faro, esa que, advierte, ninguna leypuede tirar.

Se creyó que la Sala Especializada podía desaparecer como si no fuera relevante...

Nosotros podemos dictar sentencias para que la ciudadanía conozca el termómetro de qué se dice en la comunicación política, si se portan bien o no en términos legales, todas estas partes que se sientan en esa mesa electoral. Quisiera decirte que no tenemos asuntos de violencia, calumnia ni hay excesos, pero entonces no solo no necesitariamos esta Sala, sino ningún órgano administrativo y jurisdiccional.

La reforma constitucional no los tocaba, pero llegó como sorpresa en la legal y luego lo quitaron ¿cómo lo tomaron?

Las instituciones deben ser autocríticas. Tenemos una deuda en relación a lo que hacemos, las llamo "las odiosas des": desconfianza, desafecto, desprecio, pero de eso a



La magistrada de la Sala Regional Especializada. ESPECIAL

echar abajo un bracito del Tribunal Electoral. No creo que derribar instituciones u órganos jurisdiccionales sea la salida. Hay áreas para mejorar, la Sala puede encargase de medidas cautelares que dicta el INE; en materia de servicio público no podemos sancionar, determinamos la responsabilidad ydamos vista a quien sea el órgano superior jerárquico, ipero la sentencia no se cumple!; ahí pudieron fortalecer ese espacio de impunidad. Todos los días podemos estar en la mira de destrucción, pero lo recibimos con sorpresa y desconocimiento de por qué la Sala debía desaparecer.

¿Cuántos juicios se hubieran visto afectados?

Alcierre de diciembre teníamos en trámite como 120 quejas, de asuntos en cumplimiento como 130, ahorita hay constantes sobre los anticipados de campaña. Dentro del proceso electoral a veces manejamos 90 casos por magistratura.

Si se queda la Sala, ¿en qué ambiente retomarán su trabajo? Si la idea es que ya no haya sanciones, primero se tiene que saber que

no es que sancionemos por gusto,

hayuna guía desde la Constitución y, además, son normas que salieron de los cuerpos legislativos.

¿Quieren un juego más fácil hacia 2024?

Los principios derivados de la Constitución no se puedan tumbar con una ley ní se pueden ignorar, hay que ver cómo nos vamos a mover en estas nuevas normas. Es muy sencillo decir que son los órganos jurisdiccionales los que queremos hacer ciertas cosas y no, son las leyes, nuestra guía constitucional está ahí y la debemos tener como faro de atención.

¿Se buscaba dar más margen de maniobra rumbo a 2024?

No sé si de cara a los procesos electorales intentar allanar el camino, pero no volveremos a estar en estas líneas tenues entre lo legal y lo que no; yo apelaría a que se mueva todo a partir de los principios que están en la Constitución y que ese sea el faro. ¿La intención es caminar en el terreno de la legalidad y transparencia? Alo mejor peco de ingenua, pero mi papel será analizar cómo se prepararon las nuevas normas no el terreno político-electoral, sino en la jurisdicción.

RESULTADOS



- Tras contar los votos, se llenan
- Ayuda de capacitadores en traslado de paquetes
- Conteo rápido, junto con el PREP, la misma noche
- Miércoles, día de los cómputos distritales.
- Acta única de resultados.
- Sin ayuda en traslado de paquetes.
- Cómputos distritales el mismo día de la elección.
- Errores en el conteo rápido
- Sin personal suficientes para
- Traslado de paquetes tardio